



Distr, LIMITADO

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25

Enero 2021

Original: INGLÉS

Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

RECOMENDACIONES ESPECIES PARA PREVENIR LA EXTINCIÓN DE LOS PECES SIERRA

Recomendaciones para prevenir la extinción de los peces sierra



UN INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS ESPECIES

Tarea 4 : “Desarrollar prioridades y estrategias para la colaboración regional y la implementación de medidas de manejo para mejorar la protección de las especies incluidas en los Anexos del Protocolo.”

Autores

Olga Koubrak, Asesora legal en SeaLife Law

†**Paul Hoetjes**, Asesor de políticas de conservación de la naturaleza en el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad de los Alimentos de los Países Bajos

Elisabeth Fries, Oficial de apoyo, CAR-SPAW

Sandrine Pivard, Directora ejecutiva, CAR-SPAW, presidente del grupo de trabajo

con la contribución de :

Angela Somma, Jefa de División, Servicio Nacional de Pesca Marina, Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA)

Sonja Fordham, Presidenta, Shark Advocates International

Prioridad : Protección y recuperación del pez sierra de diente pequeño (*Pristis pectinata*) y del pez sierra de dientes grandes o pez sierra común (*Pristis pristis*) en la región del Gran Caribe

Contexto : El pez sierra de diente pequeño y el pez sierra de diente grande incluidos en el Anexo II de SPAW son dos de los animales más amenazados del Caribe. Ampliamente distribuidas en toda la región, ambas especies están ahora clasificadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como En Peligro Crítico de extinción. La pesca es la principal amenaza, y la degradación de hábitats clave también pone en peligro la supervivencia de los peces sierra. (Yan *et al.*, 2021).

La actualización de 2017 de la Estrategia global para el pez sierra del Grupo de especialistas en tiburones (SSG) de la UICN destacó al Gran Caribe como una región clave para prevenir la extinción de los peces sierra. Los países considerados por el SSG como prioritarios para la investigación de los peces sierra y / o políticas mejoradas incluyen cinco Partes de SPAW: Bahamas, Colombia, Cuba, Honduras, y Panamá. Colombia, Cuba y Panamá también fueron identificados por Yan *et al.* (2021) para investigación y acción política prioritarias sobre los peces sierra.

Estatus legal : La revisión muestra que tres países prioritarios no tienen leyes que protejan a los peces sierra. En los dos países que tienen leyes relacionadas con los peces sierra, existe ambigüedad sobre si está prohibida la matanza accidental o intencional del animal. Ninguno de estos países tiene medidas

legales que obligan de liberar el pez sierra con un daño mínimo si se captura accidentalmente.

SPAW Party	Legal Protections for Sawfishes
Bahamas	<i>The Wildlife Conservation and Trade Act states "no person shall possess, import, export, re-export, or have under his control offer, expose for sale, display to the public or introduce from the sea ... without a valid permit." This law only applies to authorizations for import/export purposes.</i>
Cuba	Under the Ministry of Science, Technology and Environment of the Republic of Cuba Resolution 160/2011, it is "prohibited to target, capture, collect, transport, or sell without an environmental license." Environmental licenses are to be authorized only for research and conservation purposes.
Colombia	No sawfish-specific legal protections found
Panama	No sawfish-specific legal protections found
Honduras	No sawfish-specific legal protections found

Recomendaciones : Con base en nuestros análisis y los del SSG de la UICN, se propone las siguientes acciones, en orden de prioridad, para prevenir la extinción de los peces sierra del Caribe

- 3) Regulaciones nacionales para prohibir explícita y específicamente la pesca, matanza, retención, venta y comercio de pez sierra, particularmente en Panamá, Honduras y Colombia ;
- 4) Regulaciones nacionales de Bahamas para prohibir explícitamente y específicamente la pesca, la matanza, la retención y la venta doméstica de los peces sierra ;
- 5) Programas de educación y de aplicación, particularmente en los cinco países prioritarios mencionados anteriormente, para implementar protecciones y promover la liberación segura del pez sierra ;
- 6) Medidas de ordenación pesquera, especialmente en países prioritarios, destinadas a minimizar los encuentros con el pez sierra y la mortalidad resultante ;
- 7) Investigación y protección para hábitats críticos de peces sierra, particularmente manglares, en toda la región ;
- 8) Un Plan de acción regional para la recuperación del pez sierra para elevar el perfil de la especie y facilitar la alineación, la cooperación, el intercambio de información y el desarrollo de capacidades entre las Partes de SPAW.

También se sugiere el establecimiento de un subgrupo de trabajo específico o una tarea específica dedicada a los peces sierra bajo el Grupo de Trabajo sobre las Especies de SPAW para facilitar la implementación de estas recomendaciones y mejorar la coordinación con los organismos regionales de pesca como la COPACO.

Referencias :

Helen F. Yan, Peter M. Kyne, Rima W. Jabado, Ruth H. Leeney, Lindsay N.K. Davidson, Danielle H. Derrick, Brittany Finucci, Robert P. Freckleton, Sonja V. Fordham, Nicholas K. Dulvy, "Overfishing and habitat loss drive range contraction of iconic marine fishes to near extinction" (2021) *Science Advances* 7:eabb6026.